

## GLOBAL COUNCIL

4 de noviembre de 2022

Honorables Ministros de la Segunda Sala  
Corte Suprema de México

### MEMBERS

Dr Marcos Arana  
Co-Chair  
IBFAN Mexico

Nomajoni  
Ntombela  
Co-Chair,  
IBFAN Africa

Elisabeth Sterken  
IBFAN North  
America

Ines Fernandes  
IBFAN SE Asia

Patti Rundall  
Baby Milk Action  
IBFAN UK

### Asunto: Revisión del Revisión del amparo 358/2022

La Red Internacional de Acción por los Alimentos para Bebés (IBFAN) ha tenido conocimiento de que se está discutiendo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de inconstitucionalidad en relación con el etiquetado frontal de advertencia de México. Esta carta es para hacer constar el apoyo de IBFAN al etiquetado frontal de advertencia actual, que consideramos una importante herramienta de salud pública y un modelo que estamos promoviendo en la labor de defensa y promoción que realizamos.

La IBFAN es una red con 43 años de existencia, compuesta por 148 grupos de interés público que trabajan en 108 países para proteger, promover y apoyar la lactancia materna y las prácticas de alimentación de los niños pequeños que sean culturalmente adecuadas y biodiversas. Nuestros miembros actúan a nivel nacional y en el sistema de las Naciones Unidas, incluso en la Asamblea Mundial de la Salud, el Codex Alimentarius, el Comité de Seguridad Alimentaria y el Comité de la Convención sobre los Derechos del Niño, abogando por políticas que pongan fin a las prácticas comerciales depredadoras y garanticen que las madres y sus familias no sean engañadas.

Conocemos la sólida base probatoria que demuestra la eficacia del sistema de etiquetado de advertencia que se adoptó por primera vez en Chile y que ahora está en vigor en México. (1) Está claro que este sistema es mucho más eficaz que los sistemas de semáforo o de cantidades diarias orientativas a la hora de informar a los consumidores sobre los altos niveles de azúcares, grasas o sodio de los productos, mismos que con demasiada frecuencia son ultraprocesados, con todos los riesgos que ello conlleva. Es alentador que muchos otros países (Perú, Israel, Uruguay, México y pronto Brasil, Colombia y Argentina) estén aplicando ahora un etiquetado de advertencia y que Canadá y varios países, incluso del Caribe, puedan pronto ser los siguientes. Nos complace que las advertencias hayan sido recomendadas por UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud.(2)

Nos parece muy preocupante, aunque tal vez no es sorprendente, que la industria de alimentos y bebidas esté intentando retrasar la implementación y poner en duda la eficacia del etiquetado frontal de advertencia de México. Dichas tácticas tienen un paralelismo con la oposición a la que nos hemos enfrentado en nuestra labor para fortalecer las reglamentaciones sobre la comercialización de productos de alimentación infantil, en los que la industria de alimentos para bebés utiliza las seis tácticas de la industria del tabaco para socavar la voluntad política de adoptar una legislación fuerte: (1) maniobrar para manipular el proceso político y legislativo, (2) exagerar la importancia económica de la industria, (3) manipular a la opinión pública para lograr una apariencia de respetabilidad, (4) inventar apoyos a través de grupos fachada; (5) desacreditar la investigación científica demostrada; y (6) intimidar a los gobiernos con litigios.

La industria alimentaria y los países exportadores también utilizan las normas del Codex y los “convenios” comerciales para desafiar a los gobiernos que desean reforzar la legislación nacional para proteger la salud. De hecho, tenemos entendido que entre 1995 y 2019 se produjeron 245 intervenciones en la OMC en relación con la comercialización de fórmulas lácteas comerciales, el etiquetado o las reglamentaciones de pruebas de seguridad de otro Estado miembro.

Creemos que es primordial proteger las políticas como la del etiquetado frontal de advertencia (que se basa en pruebas libres de conflictos de intereses, y que se desarrolló a través de un proceso inclusivo y transparente, dirigido por el gobierno) de las amenazas de los actores comerciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es deseo de IBFAN mostrar su total apoyo al etiquetado de advertencia existente en México y reconocer su importancia para garantizar los derechos a la salud y los derechos de los niños en México. Apoyamos una resolución en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del etiquetado de advertencia existente.

Con nuestros mejores y más cálidos deseos y con la esperanza de que pueda defender esta importante salvaguardia para la salud de los niños de México.



Patti Rundall, OBE

En nombre del Consejo Global de IBFAN

Dr Marcos Arana and Nomajoni Ntombela (Co Chairs), Elisabeth Sterken and Ines Fernandez

---

1 Arrúa A, Machín L, Curutchet MR, Martínez J, Antúnez L, Alcaire F, et al. (2017). Warnings as a directive front-of pack nutrition labelling scheme: comparison with the Guideline Daily Amount and traffic-light systems [Las advertencias como esquema de etiquetado nutricional en la parte delantera del envase: comparación con la Cantidad Diaria Orientativa y los sistemas de semáforo]. *Public Health Nutr* 2017; 20(13):2308-17.

2 Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Un etiquetado nutrimental frontal claro y de fácil comprensión protege a niñas, niños y adolescentes en México*, 2019

3 Interferencia en la política de salud pública: ejemplos de cómo la industria de alimentos para bebés utiliza las tácticas de la industria del tabaco. *World Health Nutrition*. <https://worldnutritionjournal.org/index.php/wn/article/view/155>

4 Russ K, Baker P, Byrd M, et al. What you don't know about the Codex can hurt you: how trade policy trumps global health governance in infant and young child nutrition [Lo que no sabes del Codex puede perjudicarte: cómo la política comercial triunfa sobre la gobernanza sanitaria mundial en la nutrición de lactantes y niños pequeños]. *International Journal of Health Policy and Management* 2021; 10(12): 983-97. Baker et al. *Globalization and Health* (2021) 17:58. Advocacy at Work During the Codex Committee on Food Labelling Meeting